



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

1.- PLANES DE COBERTURA

1.5.- Reclamación de la formación política Iniciativa por La Gomera (IxLG), contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias y el plan de cobertura informativa de RTVC.

Habiéndose interpuesto por el representante general de la formación política Iniciativa por La Gomera (IxLG) con fecha 5 de mayo de 2023 (RE núm. 202322200000351) reclamación contra los planes de cobertura informativa de TVE y RNE en Canarias y el plan de cobertura informativa de RTVC, del que se dio traslado para alegaciones con fecha 6 de mayo de 2023 al Sr. director de informativos de RTVE en Canarias (RS núm. 202322200001028) y a la Sra. directora de Relaciones Institucionales de Radio y Televisión Canaria RTVC (RS núm. 202322200001029), y recibidas las alegaciones con fecha 7 de mayo de 2023 por parte de RTVC (RE núm. 202322200000361) y por parte de TVE-RNE (RE núm. 202322200000367), la Junta Electoral de Canarias, tras deliberar sobre el tema, acuerda:

Primero.- Desestimar la reclamación interpuesta por la formación política Iniciativa por La Gomera (IxLG) contra los planes de cobertura informativa de RTVC y RTVE, en tanto que la formación política reclamante no obtuvo representación en las elecciones autonómicas de 2019, ni reúne las condiciones para ser considerado como grupo político significativo elementos tomados en cuenta para graduar el seguimiento informativo en los planes de cobertura de RTVE y RTVC; criterios que resultan razonables y respetuosos con los principios de pluralismo político, neutralidad informativa, igualdad y proporcionalidad que tienen expreso amparo en lo dispuesto en la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central.

Segundo.- Trasladar este acuerdo a los representantes generales de los partidos, federaciones y coaliciones, al Sr. director de Informativos de RTVE Canarias y a la Sra. directora de Relaciones Institucionales de Radio y Televisión Canaria RTVC.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS
Salvador Iglesias Machado**